



CIRCULAR INTERNA No. 004

URD-CI-2026

San Juan de Pasto, 22 de julio de 2026

PARA: Estudiantes programa de Administración de Servicios de Salud y programa de Enfermería.

DE: Coordinación de Registro y Control Académico.

ASUNTO: Notificación Matricula Financiera y Académica periodo 2026-2.

La Coordinación de Registro y Control Académico, les extiende un cordial saludo.

A través de la presente circular, se informa el procedimiento de la matricula financiera y académica para el periodo 2026-2, se solicita de la manera más respetuosa tener en cuenta lo siguiente.

- De acuerdo al Calendario Académico partir del 10 de junio del presente año, podían ingresar a la plataforma ICTUS a través de la ventana de incognito con su usuario y contraseña, para que descarguen el recibo de matrícula financiera 2026-2.

Fundación Universitaria Católica del Sur

Ingresar al Sistema ICTUS

Tipo Identificación: Cédula

Número: Ingresa tu Número de Identificación

Contraseña: Ingresa tu contraseña

Ingresar

- Dar clic en el botón descargar archivo, para obtener el recibo de pago.



CRONOGRAMA ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y PASTORAL
Para ver el cronograma haz clic [Aquí](#)

Información Matrícula

Recibo Matrícula Semestre A2024

[Descargar Recibo](#)

Administración de Servicios de Salud

Código SNIES: 106291

Materias Inscritas Semestre A2025

Semestre 2 : Teoría del Estado (3)

Semestre 2 : Cátedra UNICÁTOLICA II (1)

Semestre 2 : Legislación Laboral (3)

Semestre 2 : Tecnología II (2)

Semestre 2 : Mercados I (3)

Semestre 2 : Electiva Institucional I (1)

Semestre 2 : Administración II (3)

[Imprimir Registro de Matrícula](#)

Cartelera

Fechas Importantes

Proceso de inducción nuevos estudiantes:

Lunes, 03 de febrero de 2025

Martes, 04 de febrero de 2025

Iniciación de labores académicas:

Lunes, 03 de febrero de 2025

Finalización de clases:

Viernes, 30 de mayo de 2025

- En el desprendible de pago podrán visualizar las fechas de pago de matrícula ordinaria y extraordinaria periodo 2026-2.
- Pueden realizar el pago de la matrícula financiera a través del banco Davivienda, recuerden que deben imprimir el recibo a laser para que el código de barras sea detectado en el momento del pago y/o pueden cancelar a través del portal de pagos PSE, ingresando a la página web de la institución <https://www.unicatolicadelsur.edu.co>.
- Una vez realizado el pago de la matrícula financiera, deben subir el comprobante de pago a la plataforma ICTUS **máximo** hasta el 31 de julio de 2026 y enviarlo a través del correo de pagos@unicatolicadelsur.edu.co debidamente marcado con su nombre, programa y semestre a cursar.

Subir el desprendible de pago de la matrícula financiera en formato PDF, ingresando a la plataforma ICTUS, con usuario y contraseña.



Información Importante:

Nota: Los estudiantes de primer semestre no tienen que realizar la matrícula académica ya que estos son registrados automáticamente a todas las materias de primero.

CRONOGRAMA ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y PASTORAL

Para ver el cronograma haz clic [Aquí](#)

Información Matrícula

Recibo Matrícula Semestre B2026

[Descargar Recibo](#)

Cargar Comprobante Pago Semestre B2026

Recibo Ningún arch...eleccionado

Información: Verifica que tu recibo si quedo cargado, haciendo clic en el icono

Información: Aún no ha realizado su proceso de matrícula en este periodo [B2026]

Cartelera

Fechas Importantes

Proceso de inducción nuevos estudiantes:

La Unión: Martes, 26 de junio de 2026

Ipiales: Miércoles, 27 de junio de 2026

Iniciación de labores académicas:

Lunes, 25 de junio de 2026

Finalización de clases:

Sábado, 12 de septiembre de 2026

- De acuerdo al Calendario Académico 2026, el plazo para el pago de **matrícula ordinaria** va del 10 de junio hasta el 24 de julio 2026 y el plazo para pago de **matrícula extraordinaria** va del 25 hasta el 31 de Julio 2026.
- A partir **del 24 al 31 de julio de 2026**, se estará **habilitando la plataforma ICTUS** para realizar la matrícula académica por parte de ustedes, **si hasta la fecha señalada** no se encuentra habilitado por favor comunicarse a través del correo de correspondencia@unicatolicadelsur.edu.co manifestando su inconveniente, de lo contrario no realizarlo, **ya que no se estarán atendiendo solicitudes antes del 31 de julio de 2026.**
- Los estudiantes con crédito ICETEX, deben subir a la plataforma ICTUS, el pantallazo de aprobación de crédito o algún documento que acredite la renovación del crédito.
- Finalizada la matrícula académica, deben imprimir el formato, firmarlo y entregarlo a la directora de programa correspondiente, recuerden que este proceso lo deben realizar hasta la segunda semana de iniciado clases, 15 de agosto de 2026.



Información Matricula

Recibo Matricula Semestre B2024

[Descargar Recibo](#)

Administración de Servicios de Salud

Código SNIES: 106291

Materias Inscritas Semestre A2025

- Semestre 2 : Teoría del Estado (3)
- Semestre 2 : Cátedra UNICATOLICA II (1)
- Semestre 2 : Legislación Laboral (3)
- Semestre 2 : Tecnología II (2)
- Semestre 2 : Mercados I (3)
- Semestre 2 : Electiva Institucional I (1)
- Semestre 2 : Administración II (3)

[Imprimir Registro de Matrícula](#)

Cartelera

Fechas Importantes

Proceso de inducción nuevos estudiantes:

Lunes, 03 de febrero de 2025

Martes, 04 de febrero de 2025

Iniciación de labores académicas:

Lunes, 03 de febrero de 2025

Finalización de clases:

Viernes, 30 de mayo de 2025

MATRÍCULA DE CRÉDITOS ACADÉMICOS

CÓDIGO F-000008 VERSIÓN: 02 FECHA: 25-01-2023

PROGRAMA: Administración de Servicios de Salud
DOCUMENTO: 001-106291-01
REVISIÓN: 01

MATERIAS MATRICULADAS SEMESTRE A2025

No.	Código	Asignatura	Créditos	Semestre	NOTA *	Estado
1	106291	Teoría del Estado	3	2	1	Inscrita
2	106291	Cátedra UNICATOLICA II	1	2	1	Inscrita
3	106291	Legislación Laboral	3	2	1	Inscrita
4	106291	Tecnología II	2	2	1	Inscrita
5	106291	Mercados I	3	2	1	Inscrita
6	106291	Electiva Institucional I	1	2	1	Inscrita
7	106291	Administración II	3	2	1	Inscrita
8						

Instituto: número de créditos por semestre: 18 *

Créditos matriculados: 18

* Los estudiantes de nuevo ingreso que no hayan cursado el primer semestre de la carrera, no podrán matricularse en el primer semestre de la carrera, por lo tanto, se les deberá matricular en el primer semestre de la carrera.

* Los estudiantes que no hayan cursado el primer semestre de la carrera, no podrán matricularse en el primer semestre de la carrera, por lo tanto, se les deberá matricular en el primer semestre de la carrera.

MATERIAS ADICIONALES O CANCELADAS POR EL ESTUDIANTE EN EL SEMESTRE A2025

Código Mater	Créditos	AJC *	Fecha	Total Créditos	Forma Director

* Los estudiantes que no hayan cursado el primer semestre de la carrera, no podrán matricularse en el primer semestre de la carrera, por lo tanto, se les deberá matricular en el primer semestre de la carrera.

* Los estudiantes que no hayan cursado el primer semestre de la carrera, no podrán matricularse en el primer semestre de la carrera, por lo tanto, se les deberá matricular en el primer semestre de la carrera.

Firmas

Estudiante: Edo Manuel Rodríguez Rodríguez

Director de programa: Mig. Diana Escobar Morillo

Revisado por: Revisado por:

Revisado por: Revisado por:

Revisado por: Revisado por:

- Inicio de clases 03 de agosto de 2026.
- Hasta el 15 de agosto del 2026, vence el plazo para **adicionar o cancelar créditos académicos**, para este procedimiento deben acercarse con las Directoras de Programa, con el fin de que analicen y aprueben su ruta académica.

NOTA:

- La matrícula académica debe ser realizada por cada estudiante ingresando a la plataforma ICTUS con su respectivo usuario y contraseña personal, preferiblemente por venta incognito.
- Una vez realizada la matrícula académica, el formato de matrícula de créditos académicos debe ser entregado en físico a cada una de las directoras del programa máximo hasta el día 15 de agosto de 2026 para que puedan ser incluidos dentro del listado de asistencia.





UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
**EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE**

- Los estudiantes que no realicen la matrícula académica o la entrega del formato de matrícula académica a las directoras de programa en las fechas señaladas, no podrán ingresar a las respectivas clases.

Agradezco la atención prestada.

Les deseo muchas bendiciones en este período académico 2026-2. Que Dios los acompañe y bendiga siempre, guiando sus corazones y sus proyectos con sabiduría y esperanza.

Cordialmente,

JESSICA ELIANA RODRÍGUEZ PALACIOS

Coordinadora de Registro y Control Académico
UniCatólica del Sur

Proyecto: Coordinadora de Registro y Control Académico

Copia: Vicerrectora Académica y de Extensión, Vicerrectora Administrativa y Financiera, Directoras de Programa y Coordinación TIC.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

📍 Calle 18 No. 56-02 Torobajo
Pasto, Nariño - Colombia

☎ PBX (2) 731 3420
📞 Cel. 314 778 3658

✉ correspondencia@unicatolicadelsur.edu.co

NIT. 900.901.398-7

www.unicatolicadelsur.edu.co



**Diócesis
de Pasto**